

San Jeronimo, Copan

29 Octubre 2019

Sr. Vilma Abigail Rosa Hernández

Unidad Técnica de Medio Ambiente

Municipalidad De San Jeronimo Copan

La presente es para saludarle y desearle éxitos en sus funciones en pro de la Municipalidad.

Como es de su conocimiento el Sr. alcalde Fredy Antonio Arita Lemus, bien implementar el proceso PORTAL DE TRANSPARENCIA; como una herramienta del Instituto de acceso a la información Pública (IAIP), lo que vendrá a fortalecer los procesos de transparencia y gobernalidad en nuestro Municipio.

En este sentido, como oficial de acceso a la información pública en la Municipalidad de Florida, Copan le solicito de la manera más respetuosa lo siguiente:

a. Los servicios prestados por la UMA

- Servicio	- Procedimiento	- Requisitos	- Formato
------------	-----------------	--------------	-----------

b. Presentar los formatos en blanco que se utilizan. ✓

~~XXXX~~ c. Registros públicos (matriculas de motosierras) (Deben de ir en manera específica) ✓

~~d. Concesiones correspondientes al mes~~ ✓

e. Permisos otorgados a la ciudadanía o constancias de acceso comercial de tala de árboles. ✓

f. Ayudas memorias de reuniones de AJAAM. ✓

Area de...
ENTRADA
RECIBIDO
Instituto de
La Propiedad

REPUBLICA DE HONDURAS

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MUEBLE
M. Copan
Presentada a las 14 horas y 35 minutos
de hoy, según Asiento N° 1887 Folia 142
Tomo 53 del Diario Inmobiliario
S.R.C. 23 OCT 2008
REGARATECH



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MUEBLE
M. Copan
Presentada a las 16 horas y 15 minutos
de hoy, según Asiento N° 1671 Folia 125
Tomo 21 del Diario Inmobiliario
S.R.C. 15 FEB 2009

TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA PUBLICA



N° 1302

De Compra venta

Otorgada por: Bernardino Valle Peña

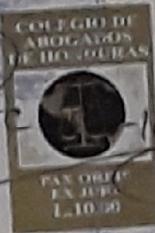
A favor de: Fredi Antonio Arita Lemus, en su
Condición de Alcalde del Municipio de
San Jerónimo, Copan.

**BUFETE ROJAS - VALLE
Y ASOCIADOS**
AUTORIZADO POR EL ABOGADO Y NOTARIO
MARCOS ROJAS PINTO
ABOG. ARGENTINA VALLE
ABOG. OSCAR DURON
ABOG. GABRIEL ESTRADA

LA ENTRADA DE COPAN, BARRIO EL TRIANGULO, TELS. 661-2468
S. P. S. 550-8291



PAPEL SELLADO OFICIAL
INCO LEMPIRAS
 2008 - 2011



L.R. 10-08

Nº 0863480

TESTIMONIO.



1 INSTRUMENTO NUMERO UN MIL TRESCIENTOS DOS (1,302) - la ciudad de La
 2 Entrada, Copán a los quince días del mes de Octubre del año dos mil ocho, ante M
 3 **MARCOS ROJAS PINTO**, Abogado y Notario Publico de este domicilio, inscrito al
 4 Colegio de Abogados de Honduras bajo el numero cero setecientos cuarenta y cinco
 5 (0745) y bajo el numero novecientos treinta y dos (932) del Registro de la Corte
 6 Suprema de Justicia, con Notaria ubicada en el Barrio El Triangulo, frente a Gasolinera
 7 Texaco de La Entrada, Copán, con Registro Tributario Nacional Numero
 8 14011974004307. Comparecen personalmente los señores **BERNARDINO VALLE**
 9 **PENA**, mayor de edad, casado, agricultor, hondureño, vecino de San Jerónimo, Copán
 10 y por otra parte **FREDI ANTONIO ARITA LEMUS**, mayor de edad, casado,
 11 comerciante, hondureño y vecino de San Jerónimo Copán, quien actúa en su condición
 12 de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Honorable Corporación Municipal de
 13 Municipio de San Jerónimo, Copán, representación que acredita con la Credencial
 14 extendida por el Tribunal Supremo Electoral, en donde consta el acta especial numero
 15 24-2005, Punto Unico de la sesión celebrada por ese Organismo Electoral.- Quienes
 16 asegurándome hallarse en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y
 17 espontáneamente dicen **PRIMERO**: El compareciente **BERNARDINO VALLE PENA**
 18 **DECLARA** Que según aparece en la inscripción de dominio hecha a su favor bajo el
 19 numero **SESENTA Y CINCO (65) DEL TOMO CIENTO OCHENTA Y OCHO (188)** del
 20 Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de los títulos emitidos
 21 por el Instituto Nacional Agrario (I.N.A.) del Departamento de Copán, es dueño de un
 22 lote de terreno de naturaleza jurídica ejidal, ubicado en Caserio Río Seco, Aldea La
 23 Esperanza, Municipio de San Jerónimo, Copán, cuya relación de medidas es la
 24 siguiente. De la estación cero a la estación uno, rumbo sur, treinta y un grados, catorce
 25

minutos, cuarenta y ocho punto noventa y cinco segundos oeste, con distancia de
1
ciento cuatro punto diez metros (104.10) de la estación uno a la estación dos, rumbo
2
sur, sesenta y nueve grados, cincuenta y cuatro minutos, diecisiete punto diecisiete
3
segundos oeste, con distancia de ochenta y siete punto treinta y dos metros (87.32) de
4
la estación dos a la estación tres, rumbo sur, setenta y un grados, cero nueve minutos,
5
cuarenta y uno punto sesenta y cuatro segundos oeste, con distancia de ochenta y
6
nueve punto ochenta y un metros (89.91) colinda con MARIA ESTEFITA ARANDA, de
7
la estación tres a la estación cuatro, rumbo norte, treinta grados, cero un minutos,
8
cincuenta y nueve punto ochenta y un segundos oeste, con distancia de setenta y tres
9
punto noventa y tres metros (73.93) de la estación cuatro a la estación cinco, rumbo sur,
10
ochenta grados, treinta y dos minutos, quince punto sesenta y cuatro segundos oeste,
11
con distancia de doce punto diecisiete metros (12.17) de la estación cinco a la estación
12
seis, rumbo norte, cero grados, cero minutos, cero segundos este, con distancia de
13
trece metros (13.00) de la estación seis a la estación siete, rumbo sur, sesenta y dos
14
grados, cero ocho minutos, veinticinco punto veintiséis segundos oeste, con distancia
15
de setenta y nueve punto dieciocho metros (79.18) colinda con BERNARDINO VALLE
16
PEÑA, de la estación siete a la estación ocho, rumbo sur, cincuenta y seis grados,
17
dieciocho minutos, treinta y cinco punto setenta y seis segundos oeste, con distancia de
18
ciento veintinueve punto ochenta metros (129.80) de la estación ocho a la estación
19
nueve, rumbo norte, quince grados, treinta y cuatro minutos, veintiuno punto dieciséis
20
segundos oeste, con distancia de sesenta y tres punto treinta y dos metros (63.32) de la
21
estación nueve a la estación diez, rumbo norte, treinta y tres grados, cuarenta y un
22
minutos, veinticuatro punto veinticuatro segundos este, con distancia de veinticinco
23
punto veinticuatro metros (25.24) de la estación diez a la estación once, rumbo norte,
24
treinta y cuatro grados, cuarenta y nueve minutos, veintiocho punto dieciséis segundos
25



PAPEL SELLADO OFICIAL
NCO LEMPIRAS
2008 - 2011

Nº 1318173



1 este, con distancia de veintiocho punto cero dos metros (28.02) colinda con AQUILINO
2 MARTINEZ, de la estación once a la estación doce rumbo sur, sesenta y cuatro grados,
3 cero cuatro minutos, diecinueve punto cero cuatro segundos este, con distancia de
4 diecisiete punto cuarenta y siete metros (17.47) de la estación doce a la estación trece,
5 rumbo norte, dieciséis grados, cero cinco minutos, cincuenta y uno punto setenta
6 segundos este con distancia de veintiuno punto cero cinco metros (21.05) colinda con
7 JOSÉ ANTONIO ROSA FUENTES, de la estación trece a la estación catorce, rumbo
8 norte, cincuenta y cinco grados, dieciséis minutos, cuatro punto cero un segundos este,
9 con distancia de noventa y tres punto noventa y dos metros (93.92) de la estación
10 catorce a la estación quince, rumbo norte, cincuenta y ocho grados, veintiocho minutos,
11 cuarenta y uno punto ochenta y seis segundos este, con distancia de cincuenta y ocho
12 punto cuarenta metros (58.40) de la estación quince a la estación dieciséis, rumbo
13 norte, cincuenta y nueve grados, treinta y cinco minutos, veintinueve punto ochenta y un
14 segundos este, con distancia de veintitrés punto treinta y uno metros (23.31) colinda
15 con EMILIO HERNÁNDEZ PEÑA, de la estación dieciséis a la estación diecisiete,
16 rumbo sur, sesenta grados, treinta y dos minutos, veintiuno punto sesenta y cuatro
17 segundos este, con distancia de trece punto cero siete metros (13.07) de la estación
18 diecisiete a la estación dieciocho, rumbo sur, cincuenta y seis grados, dieciocho
19 minutos, treinta y cinco punto setenta y seis segundos este, con distancia de catorce
20 punto cuarenta y dos metros (14.42) de la estación dieciocho a la estación diecinueve,
21 rumbo norte, sesenta grados, diecisiete minutos, cuarenta punto cuarenta segundos
22 este, con distancia de noventa y cuatro punto diez metros (94.10) de la estación
23 diecinueve a la estación veinte, rumbo sur, setenta y dos grados, veintiséis minutos,
24 nueve punto veintisiete segundos este, con distancia de ciento setenta y cuatro punto
25 cuarenta metros (174.40) colinda con BERNARDINO VALLE PEÑA y de la estación

1 veinte a la estación cero, rumbo sur, veinticuatro grados, veintiséis minutos, treinta y
2 ocho punto veinticuatro segundos oeste, con distancia de doce punto cero ocho metros
3 (12.08) colinda con MARIA ESTEFITA ARANDA. Haciendo un área total de
4 CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PUNTO CUARENTA
5 METROS CUADRADOS (55.539.40 Mts.2), equivalente a SIETE MANZANAS CON
6 NOVENTA Y SEIS CENTÉSIMAS DE MANZANA (7.96 Manz.), el cual se desprende de
7 un lote de mayor extensión. - **SEGUNDO:** El compareciente **BERNARDINO VALLE**
8 **PEÑA**, Continúa declarando que el inmueble anteriormente descrito, por este acto se lo
9 transfiere en venta real, pura, perfecta e irrevocable a favor de la MUNICIPALIDAD DEL
10 MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO, COPAN, representada en este acto por el señor
11 FREDI ANTONIO ARITA LEMUS, venta que le hace libre de todo gravamen, con todos
12 sus usos, servidumbres y anexidades por la convenida cantidad de VEINTE MIL
13 LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 20,000.00), los cuales confiesa tener por recibidos a su
14 entera satisfacción, obligándose al saneamiento de esta venta en caso de evicción.
15 **TERCERO:** El compareciente **FREDI ANTONIO ARITA LEMUS** en su condición
16 antes indicada **DECLARA:** Que en los términos antes descritos acepta la venta que por
17 este acto se le hace a la MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO,
18 COPAN, y recibe testimonio de la misma en señal de posesión y tradición de dominio.
19 Así lo dicen y otorgan enterados del derecho que la ley les confiere para leer por si esta
20 escritura, por su acuerdo le di lectura íntegra, cuyo contenido ratifican, firman y
21 estampan la huella digital del dedo índice de la mano derecha. De todo lo cual, del
22 conocimiento, edad, estado, profesión u oficio, capacidad y vecindad de unos y otros
23 doy fe, así como de haber tenido a la vista el antecedente de dominio, relacionado
24 inscrito como se deja dicho, y la tarjeta de identidad personal de los otorgantes cuyos
25 números por su orden son: 0416-1954-00104.- 0416-1977-00094. doy fe.- (firma y



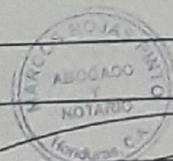
PAPEL SELLADO OFICIAL
NCO LEMPIRAS
2008 - 2011

Nº 1318173

1 huella digital) BERNARDINO PEÑA VALLE. FREDI ANTONIO ARITA LEMUS. SELLO
2 Y FIRMA NOTARIAL ABOGADO MARCOS ROJAS PINTO. Doy fe de haber tenido a la
3 vista el recibo y talonario que literalmente dice: República de Honduras, Secretaria de
4 Finanzas, Tesorería General de la República, Recibo de Pago Ingresos Corrientes.
5 R.T.N. o No. de Identidad: 0416195400104 Numero de Recibo: 2782549, Razón o
6 Denominación Social BERNARDINO VALLE PEÑA. Código 11203 Grav. Tradición
7 Dom. De Tierras Total: Lps. 300.00. Total a pagar: Lps. 300.00, Lugar y Fecha: La
8 Entrada Copán, 15-10-2008 firma del contribuyente, fecha de pago 16-10-2008. Código
9 de Banco. 1216. Sello del Banco y firma del cajero.



10 Y, a requerimiento del compareciente FREDI ANTONIO ARITA LEMUS, quien actúa
11 en su condición de Alcalde Municipal y Representante Legal de la Honorable
12 Corporación Municipal del Municipio de San Jerónimo Copán, libro, sello y firma
13 esta primera copia en papel sellado el día dieciséis de Octubre del año dos mil ocho,
14 con sus timbres de ley debidamente cancelados en el mismo lugar y fecha de su
15 otorgamiento, quedando su original con el que concuerda bajo el número preinserto de
16 mi protocolo del corriente año, en donde anoté este libramiento.-



17
18
19
20
21
22
23
24
25

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLES Y MERCAN
DE Cepus

Presentada a las 16 horas y 15 minutos
de hoy, según Asiento N° 1671 Folio 125
Tomo 54 del Diario Inmobiliario.

SUC. 25/2/2009

(LUGAR Y FECHA)

REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLES Y MERCAN
DE Cepus
"Inscripción en el Libro Republicano de Propiedad, Hipotecas y Agravaciones"
N° 78 Tomo 1334
SUC 25/3/2009
REGISTRADOR

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLES Y MERCAN

REGISTRADOR

REGISTRADOR

INSTRUCTIVO PARA LLENAR FORMULARIO TGR-1

T.G.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Escriba a máquina o en letra de molde con claridad.
- Cancele exactamente el valor que determine en el formulario.
- Exija que se le entregue copia del recibo debidamente sellado por la Oficina Recaudadora.

INSTRUCCIONES:

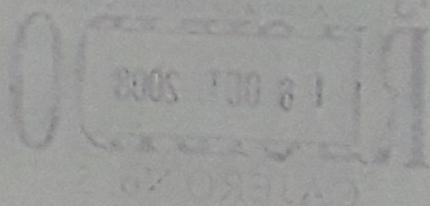
- 1.- **R.T.N. O NÚMERO DE IDENTIDAD:** Anote su Registro Tributario o su Cédula de Identidad.
- 2.- **NÚMERO DE RECIBO:** Dato preimpreso en el formulario.
- 3.- **RAZÓN SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL:** Escriba el nombre de la sociedad si es persona jurídica y los apellidos y nombres si es persona natural, tal como aparecen en la Cédula de Registro Tributario Nacional.
- 4.- **CONCEPTOS DE PAGO:** Indique en la columna "TOTAL" el valor a pagar por el concepto de pago a que corresponda.
- 5.- **TOTAL A PAGAR:** Escriba el total a pagar en la línea correspondiente.

FIRMAS:

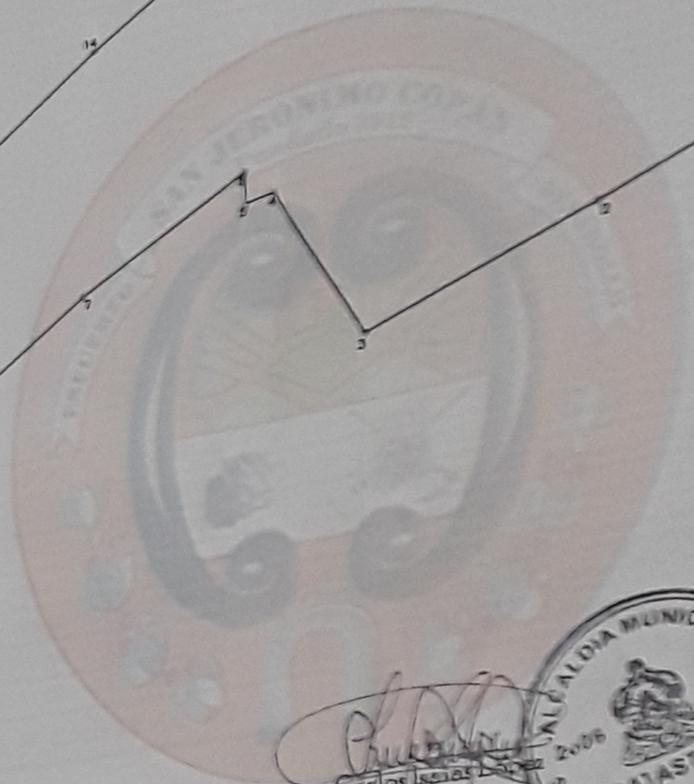
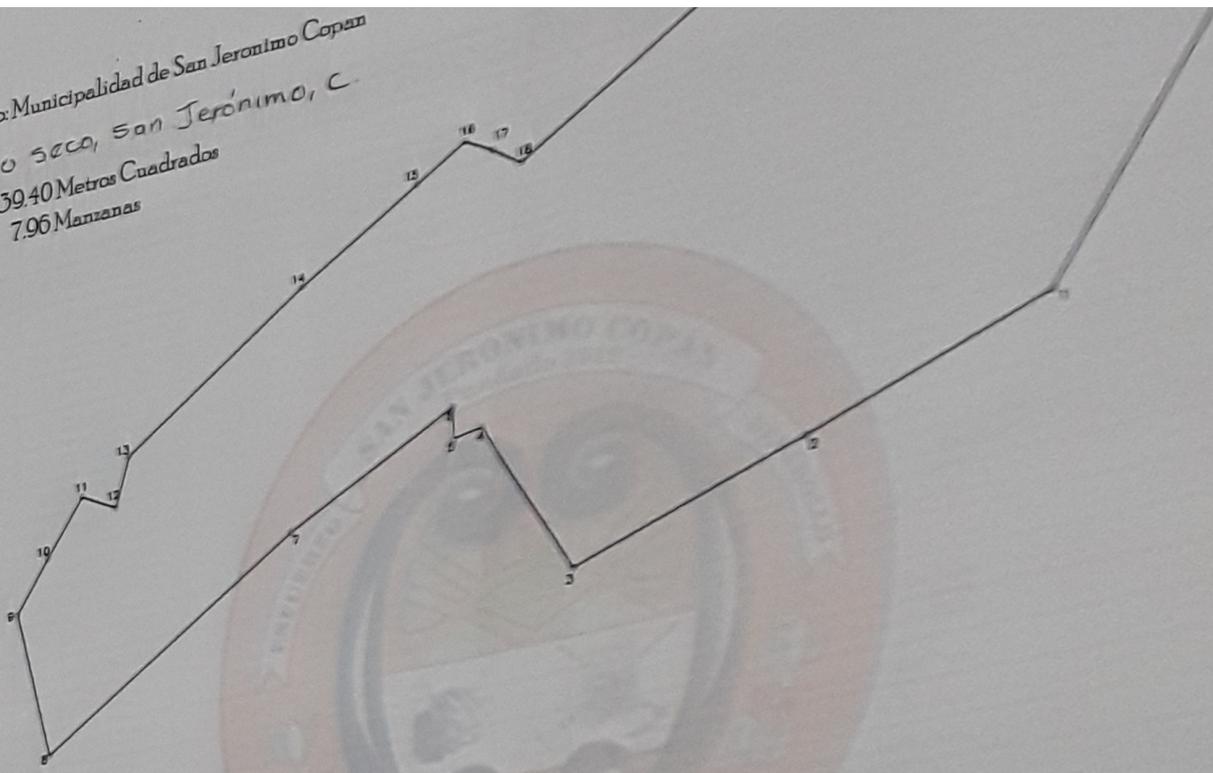
No olvide anotar el lugar y fecha de pago, lo mismo que la firma del contribuyente o representante legal.

USO EXCLUSIVO DEL BANCO

- 6.- Fecha de Pago
- 7.- Código de Banco
- 8.- Valor Recibido
- Sello del Banco
- Firma del Cajero



Propietario: Municipalidad de San Jerónimo Copan
Lugar: Rio seco, San Jerónimo, C.
Area: 55,539.40 Metros Cuadrados
7.96 Manzanas



[Handwritten Signature]
Carlos Ismael Barrios
Jefe de Catastro

ALCALDIA MUNICIPAL
2006 2010
CATASTRO
San Jerónimo Copan, Honduras, C.A.

Autonomía Municipal, es el derecho de los pueblos a decidir su propio desarrollo.

CUADRO DE CONSTRUCCION DEL POLIGONO FISICO

LADO	RUMBO	DISTANCIA	AZIMUT	VERT.	ANG.INT.	COLINDANTE
0-1	S 31°14'48.95" O	104.10	211°14'48.95"	0	173°11'49.29"	Maria Estefita Aranda
1-2	S 69°54'17.17" O	87.32	249°54'17.17"	1	141°20'31.78"	Maria Estefita Aranda
2-3	S 71°09'41.64" O	89.81	251°9'41.64"	2	178°44'35.53"	Maria Estefita Aranda
3-4	N 30°01'59.81" O	73.93	329°58'0.19"	3	101°11'41.45"	Bernardino Valle Peña
4-5	S 80°32'15.64" O	12.17	260°32'15.64"	4	249°25'44.55"	Bernardino Valle Peña
5-6	N 00°00'00" E	13.00	00°0'0.00"	5	80°32'15.64"	Bernardino Valle Peña
6-7	S 62°08'25.26" O	79.18	242°8'25.26"	6	297°51'34.74"	Bernardino Valle Peña
7-8	S 56°18'35.76" O	129.80	236°18'35.76"	7	185°49'49.50"	Aquilino Martinez
8-9	N 15°34'21.16" O	63.32	344°25'38.84"	8	71°52'56.91"	Aquilino Martinez
9-10	N 33°41'24.24" E	25.24	33°41'24.24"	9	130°44'14.60"	Aquilino Martinez
10-11	N 34°49'28.16" E	28.02	34°49'28.16"	10	178°51'56.08"	Aquilino Martinez
11-12	S 64°04'19.04" E	17.47	115°55'40.96"	11	98°53'47.20"	Jose Antonio Rosa Fuentes
12-13	N 16°05'51.70" E	21.05	16°5'51.70"	12	279°49'49.26"	Jose Antonio Rosa Fuentes
13-14	N 55°16'04.01" E	93.92	55°16'4.01"	13	140°49'47.69"	Emilio Hernandez Peña
14-15	N 58°28'41.86" E	58.40	58°28'41.86"	14	176°47'22.15"	Emilio Hernandez Peña
15-16	N 59°35'29.81" E	23.31	59°35'29.81"	15	178°53'12.05"	Emilio Hernandez Peña
16-17	S 60°32'21.64" E	13.07	119°27'38.36"	16	120°7'51.45"	Bernardino Valle Peña
17-18	S 56°18'35.76" E	14.42	123°41'24.24"	17	175°46'14.12"	Bernardino Valle Peña
18-19	N 60°17'40.40" E	94.10	60°17'40.40"	18	243°23'43.84"	Bernardino Valle Peña
19-20	S 72°26'09.27" E	174.40	107°33'50.73"	19	132°43'49.67"	Bernardino Valle Peña
20-0	S 24°26'38.24" O	12.08	204°26'38.24"	20	83°7'12.49"	Maria Estefita Aranda

Area = 55,539.40 m²

7.96 Manzanas

